



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 9 de diciembre de 2015, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 56-190 y Las Anonas, de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA.:

- 1) Señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía.
- 2) Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 3) Señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 4) Señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.

La compañía tiene actualmente un capital social de USD \$ 400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 10.000 participaciones de USD \$0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una.

Preside la Junta la señorita María Elena Ávalos, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Francisco Sanabanda, Gerente General de la misma.

El señor Secretario procede a verificar el quórum y constata que existe el necesario para que esta Junta General se instale con los socios, quienes para constancia firman la lista de asistentes que se adjunta.

La Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaría se de lectura de la Convocatoria publicada en el Diario la Hora de Quito, el 30 de noviembre de 2015; y, a través del correo electrónico de los socios que han registrado sus datos en la empresa, la cual contiene el Orden del Día previsto para esta Junta, que se adjunta al expediente de la misma y se transcribe a continuación:

M A





El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 7.778 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda. de los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del Orden del Día:

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
AÑO 2014.**

BMA



El señor Francisco Sanabanda, Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Luego de la lectura, el señor Francisco Sanabanda presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de Gerente General de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

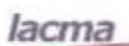
El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.







Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 7.778 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de Gerente General de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta dispone se trate el tercer punto del Orden del Día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Francisco Sanabanda pone a consideración de la Junta General de Socios, los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Leídos los balances y puestos en conocimiento de los socios de la compañía, el señor Francisco Sanabanda presenta la moción a la Junta General de Socios que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, Informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

NA



La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva a todos los socios asistentes a la junta presentes, quienes no tienen prohibición de votar por ser todos aquellos administradores de la empresa, conforme lo determinado en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 7.778 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios, aprobó por unanimidad los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, se aclara que el señor Francisco Sanabanda Cabezas, Gerente General de la compañía, no ha votado para la aprobación de los balances de la compañía.

La Presidenta dispone se trate el cuarto punto del Orden del Día:

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2014, la empresa arrojó una utilidad de ejercicio de USD\$29.331.13, por lo que descontado el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$4399.67, da un valor neto distribuible a los socios de USD\$ 24.931,46.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que resuelva que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, sean destinadas a las reservas de la compañía.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.







En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 7.778 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad que las utilidades sean destinadas a las reservas de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad por los Socios.

La Presidenta levanta la sesión a las 16H45, suscribiendo la presente Acta la Presidenta y Secretario que certifica.





María Elena Ávalos Villafuerte
PRESIDENTA

Firma: María Elena Ávalos Villafuerte

Francisco Sanabanda Cabezas
SECRETARIO DE LA JUNTA

Firma: Francisco Sanabanda Cabezas

